

CONDICIONES.

LA UNION se publica todos los Domingos.—No se devuelven los escritos.—Los asuntos de redaccion se tratan con el Director D. JUAN CERREDA á quien igualmente se dirigirá la correspondencia.



REVISTA SEMANAL DE BEJAR

DE INSTRUCCION PÚBLICA, ESTUDIOS SOCIALES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

SUSCRIPCIONES.

Se admiten solo por semestre al precio de cuatro pesetas dentro y fuera de la localidad.—Comunicados y anuncios á precio convencional.—El pago se hará adelantado al administrador D. FERNANDO CHAMORRO.

SECCION EDITORIAL.

LA REFORMA INDUSTRIAL.

Muchas, muchísimas veces nos hemos ocupado de la crisis por que atraviesa esta poblacion y de los medios de que se debiera echar mano para contrarrestar sus efectos. Hoy se nos presenta de nuevo ocasion de hacerlo y, por mas que el asunto está excesivamente manoseado, no hemos de desearla, aunque nos esponamos á parecer impertinentes y triviales.

Siempre hemos creído que el atraso en que se encuentra la industria bejarana, relativamente á las demás poblaciones tanto de España como del extranjero que se dedican á la fabricacion de tejidos de lana, es y será causa permanente de los males que afligen á la localidad. Siempre que hemos tratado este asunto hemos procurado convencer á los fabricantes de que la regeneracion de la industria, adoptando nuevos sistemas de fabricacion en conformidad con los adelantos de la época, es el único medio de sazar del cieno de la miseria á infinidad de obreros que se hallan sin trabajo, del estado de ahogo en que se encuentran á muchos fabricantes y á toda la poblacion de este general malestar que se experimenta.

Todos reconocen la necesidad de esa regeneracion, fabricantes y obreros: unos y otros lo confiesan privada y publicamente y en distintas reuniones se han hecho declaraciones tan entusiastas que parecia era llegado el momento de emprender la reforma; pero pasa aqui tan pronto el entusiasmo; olvidan con tanta facilidad, los que más presente debieran tenerlo, que de llevar á cabo lo que en alguna ocasion han proclamado depende la prosperidad del pueblo; hay en una palabra un individualismo tan marcado, tan egoista, que muy pocos se atreven á salir de la reducida esfera de accion á que siempre se vieron sujetos: buena prueba de ello es el proyecto de instalacion de telares mecánicos que el año anterior hubo de abandonarse por falta de accionistas; así como igualmente fracasó el que otra parcialidad presentaba de adoptar la reforma acudiendo cada cual con telares propios, proyecto que ofrecia mayores obstáculos que el anterior.

Si fuéramos á examinar las razones que por los refractarios á la innovacion se alegan las encontrarían nuestros lectores de mas ó menos valor; nosotros las encontramos todas juntas de ninguno ante la impotencia de los medios de fabricacion para poder competir con otros centros in-

dustriales, ante las exigencias de los adelantos maquinarios, ante la dura ley de la necesidad.

Esperar que únicamente con los medios presentes puede vivir la industria es esperar un imposible; podrá vivir una vida más ó ménos lánguida, mas ó ménos azarosa; pero sucumbirá por fin; y cuando se quiera apelar al remedio se habrán ya agotado por completo las fuerzas, y no será posible levantarse de la postracion y abatimiento, á que necesariamente ha de conducirnos el estado actual de la industria.

Hemos oido asegurar que la clase obrera era refractaria á la introduccion de los telares mecánicos: desde luego protestamos contra tal aseveracion: los obreros léjos de oponerse á su instalacion la desean vivamente y no puede ménos de ser así porque lo contrario sería desconocer sus propios intereses, sería caminar al suicidio. Los nuevos tiempos traen nuevas necesidades y éstas exigen nuevos medios para ser plenamente satisfechas; y mientras la fabricacion de Bejar se halla reducida á lo que al presente se halla, sus productos no pueden ser en grande escala por falta de consumo; mientras no se abran nuevos horizontes á la industria no podrá salir de su estado precario, ni podrá dar ocupacion á mayor número de brazos de los que hoy emplea. Lo contrario sucederia si se implantaran las nuevas industrias, si con decidirse de una vez y sin vacilaciones pueriles se aceptara el pensamiento, que ha tanto tiempo viene examinándose, de rejuvener la industria con la instalacion del telar mecánico.

Preséntase hoy la oportunidad de hacerlo sin correr los riesgos que pudieran correrse en otras circunstancias: la cooperacion de todos ó la mayor parte de los fabricantes á que el Sr. Diaz Agero realice el proyecto de reforma cuyas proposiciones, que han circulado profusamente durante esta semana, todos habrán podido examinar, puede ser el principio de una nueva época de prosperidad para la industriosa Bejar.

Tiene este proyecto, á nuestro modo de ver, por principal objeto el evitar que uno ó varios fabricantes que trataran de ensayar la reforma pudieran arruinarse, exigiéndose como se exigen grandes desembolsos para su planteamiento, antes de que pudiera producirle resultados prácticos: en tanto que siendo la accion comun con un pequeño sacrificio individual puede fácilmente llegarse á la realizacion de la reforma.

Para obviar el inconveniente de que los obreros que trabajan en los tela-

res de liso, únicos de que hoy disponen las fábricas de Bejar, pudieran quedar sin trabajo, prescinde de ellos el Sr. Diaz Agero y solo admite en su establecimiento telares mecánicos de novedades, excluyendo terminantemente los que solo sirven para paños lisos: pensamiento que aplaudimos, como aplaudirán todos los amantes de la sufrida y honrada clase obrera; porque á la vez que le deja las antiguas le proporciona nuevas vías á su actividad para llegar á un estado más próspero.

La ocasion para intentar despejar el nebuloso horizonte del porvenir no puede ser más oportuna; si como tantos otros fracasa este proyecto, si como aquellos éste queda relegado á las sombras del olvido, la responsabilidad será de los que no contribuyeron con su apoyo á la realizacion de un pensamiento tan leable y que pudiera producir tan fecundos resultados.

Retiramos con gusto los originales que teníamos preparados por dar cabida al siguiente artículo que ha tenido á bien remitirnos nuestro distinguido amigo el erudito escritor Don Manuel Villar y Macias.

EL HUERTO Y SOTO DE FR. LUIS DE LEON.

A mi amigo el Ilmo. Sr. Dr. Don Gumersindo Laverde Ruiz.

Aunque era un día purísimo de primavera, el sol se hacía sentir como en más adelantada estacion en la resguardada huerta de la Flecha, donde nos hallábamos defendidos por la sombra de la casa del hortelano, morador de esta hace más de seis lustros, y antiguo soldado, que hizo toda la campaña de la guerra civil de los siete años, y cuya discreta plática nos entretenía en ocasiones sabrosamente; ya hablándonos del ruido de los árboles que agitaba el viento, ya cuando, señalando hácia el horizonte, nos mostraba el derruido torreón del Arapil; que no debe confundirse con el famoso campo de los Arapiles, donde fué derrotado el ejército francés en 1812. Hállase aquel separado por el Tórmes de la erguida cima donde se alzó el castillo de Bernardo del Carpio, y Carpio Bernardo se llama la aldea que está al pié. ¿Sería éste castillo el llamado de Luna por algunos escritores que le sitúan en Salamanca? A su posicion alude la estrofa de la conocida cancion popular, que tambien nos recitaba el hortelano con voz grave, y que comienza:

En el Carpio está Bernardo
Y el moro en el Arapil,
Como el Tórmes vá por medio
No se pueden combatir, etc.

Él, que no es filósofo ni historiador ni mucho ménos, tiene derecho á crecer en la tradicion popular que á través de los tiempos, ha dado al héroe fantásticas proporciones trasformándole en un mito; con lo cual si no ha ganado la verdad histórica, descuellan poético el guerrero, como símbolo de independencia nacional, cuyo sentimiento, al comenzar este siglo, brotó unánime del corazón de nuestros mayores, que tal vez tomaban por espejo y modelo al paladin cuyas glorias emulaban.

Pero comenzada ya la tarde, llegó de Salamanca la hortelana, con el producto de sus legumbres; trayendo de la ciudad naranjas para sus nietas, que de una aldea inmediata habian venido á esperarla, y para su nieto, despierto mozo de doce años, los catorce romances de Lope de Vega, sobre *La pasion de Cristo*; y ved aquí cómo el monstruo de la naturaleza de improviso nos visitaba; penetrando acaso por la vez primera en el huerto de Fr. Luis de Leon, á quien cantó en su *Laurel de Apolo* exclamando:

¿Qué bien que conociste

El amor soberano

Agustino de Leon, Fr. Luis divino! &

Tambien Lope de Vega visitó veces varias á Salamanca, cuando residia en el palacio de Alba, en cuya villa murió su primera mujer; tambien pulsó la lira de oro en las riberas del Tórmes:

Cuyas islas de arena

Cantó, llorando su amorosa pena.

Pero la alegría, y estábamos por decir que la abundancia, se derramó á la llegada de la hortelana. Y sus nietos, y el mastin que la sigue á todas partes, y la cabalgadura de que se apeaba, cada cual á su modo festejaba la fausta venida, como si la ausencia de cortas horas hubiese sido doloroso destierro de largos años. Nosotros desde lo íntimo de nuestra alma dábamos gracias á Dios que así inunda de alegría el corazón aun de sus más humildes criaturas. Y todo esto en el huerto de Fr. Luis de Leon, cuya descripcion é historia trazamos en las siguientes líneas:

Era el viernes 14 de Agosto de 1448, y en el término de Ribas, á legua y media de Salamanca, junto á la Flecha, una dama de la más calificada nobleza de la ciudad del Tórmes, llamada Inés Lopez, mujer de Alvar Rodriguez de Monroy, verificando el deslinde de varias fincas, tomaba posesion de ellas á presencia del Alcalde de Salamanca, el bachiller en decretos Garcia Gonzalez de Sevilla, como Teniente del Doctor Pero Gonzalez de Avila, cidor de la Audiencia del muy sublimado rey D. Juan II,

su notario público en la su Corte y en todos sus reinos y señoríos, y ante el escribano Juan Garcia de Coca y testigos necesarios. Y, entre otras muchas fincas, tomó posesion de unas viñas con alameda, «que alindaban de la una parte, con viña de Alonso de Tejada, é de la otra, con otra de Alonso Dominguez, é de la otra, con camino del Hoyo.» pueblo de que hoy solo tiene el nombre el sitio que á el se le daba. Y mandando el Alcalde á Inés Lopez que tomase posesion, «entró en las viñas é las holló con sus pies, é puso mojones, é tomó la dicha posesion, é como pasó, pidió al notario que se lo diese por testimonio.» Se hallaba tambien presente Alonso de Tejada, como dueño de varios predios colindantes.

Estas viñas y otras propiedades correspondieron, al fallecimiento de sus padres, á Fr. Pedro de Monroy, por quien las hubo el convento y colegio de S. Guillermo, órden de S. Agustin, de la Universidad de Salamanca. Memorabile es Fr. Pedro en la historia de nuestra ciudad, como constante compañero de S. Juan de Sahagun; era de corazon animoso; habiendo ocasion que, á no estorbárselo el santo, se apercibia á rechazar la fuerza con la fuerza, como al ser atropellados en el camino de Alba á Salamanca, por los servidores del duque D. Garcia de Toledo, quienes no hacian sino obedecer los bárbaros mandatos de su iracundo señor. Para agregar á las referidas fincas, compró el convento, en 22 de Abril de 1496, por veinte reales de plata castellanos, una cuarta de viña al Abad y cabildo de Santo Domingo de Pedrarias, en el mismo término de Ribas, «cabe las alamedas de la Flecha,» de la que eran linderos de la una parte otra viña de S. Agustin y de la otra tierra de Alonso de Tejada. ¿Sería Pedrarias algun pueblo que tomase el nombre de su fundador ó señor Pedro Arias? Aun existen vestigios de la ermita de Nuestra Señora de Pedrarias, entre Cabrerizos y Aldealengua, como hoy se llama á la antigua Aldealengua, en cuya Iglesia se venera la imájen que estuvo en la ermita hasta hace algunos años. En el archivo Universitario existe una ejecutoria de la sentencia librada á favor de esta Universidad, por el licenciado Valderas, juez del Estudio, contra Pedro de Malvenda, ermitaño de Nuestra Señora de Pedrarias y sus renteros, para que pagasen á la Universidad las tercias de lo que se cogiese en la huerta de la ermita; fué dada en Salamanca, ante Juan de Velasco, á 18 de Julio de 1559. D. Tomás Lopez, geógrafo de S. M. Carlos III, en el mapa de la provincia de Salamanca, que publicó en 1783, situa el despoblado de Sto. Domingo de Pedrarias entre Aldealengua y Huerta.

Procedióse, el 25 de Febrero de 1516, á instancia del convento, á la division del término de Ribas, representando á las hijas y sucesoras del difunto Alonso de Tejada, el mozo, la viuda y madre Doña Maria de Herre-

ra. Hízose la division de las tierras labrantias, pero no de las fincas que en su particion ofreciesen dificultad, ó que por ella fuese su valor menoscabado, por cuya causa no se partió una huerta. En el trascurso del tiempo adquirió el convento nuevas propiedades por diversos títulos, en el mismo término de Ribas, y sostuvo algunos litigios, sien lo el último entablado contra él en 21 de Mayo de 1757, por Don José Galiano Enriquez de Navarra, como marido de Doña Victorina de Paz Tapia y Miranda, sucesora de los Tejadas, que, entre otros derechos, le reclamaba la mitad de una huerta. El convento manifestó que la huerta cuya mitad le era reclamada, la adquirió por representacion de Fr. Pedro de Monroy, mucho antes que el término de Ribas, como lo probó por el testimonio de una declaracion testifical del año de 1540; que el terreno de la huerta de la Flecha, era cuando él lo adquirió tres viñas con su alameda, segun consta de la toma de posesion por Inés Lopez en 1448, á presencia de Alonso de Tejada, de quien procede el derecho del reclamante; que aparte del diverso cultivo á que se habia destinado el pródigo, las únicas variaciones que se habian hecho en su capacidad y linderos, fué lo comprado á Santo Domingo de Pedrarias y la porcion de tierra, por la parte oriental, adquirida por el convento en 1737; que la huerta que permaneció proindiviso era la que radicaba en el antiguo término de Aldealengua, y fué arrendada, el 14 de Diciembre de 1512, por Doña Maria de Herrera y su condómino el convento; á Catalina Garcia y Anton Lopez; y que al dar por buena los partidores la division hecha en 1516, hallándose dentro de la huerta del término de Ribas, no dicen, en manera alguna, que aquella misma huerta fuese la que quedó por partir. Estas y otras razones y numerosos documentos presento el convento en justificacion de sus derechos y el pleito fué sentenciado á su favor. De todo lo expuesto resulta claramente indenticada la huerta objeto de nuestras investigaciones, y que hoy pertenece á nuestro respetable amigo D. Juan Bermudez de Castro, Vizconde de Revilla, cuyo abuelo el Vizconde D. Antonio Rascon, la compró al Estado por los años de 1823.

En la operacion que se hizo en 1750 para el establecimiento de una soia contribucion, dió una relacion Fray Juan Pedroso, procurador del convento, de las fincas que este poseia en el término de Ribas, y en ella describe así la huerta de la Flecha: «Una huerta para ortaliza, cercada de pared, al sitio de la Flecha, plantada con ciento diez pies de árboles frutales, nogales y álamos blancos; que se riega con agua de la fuente de la Teja, inclusa, que su renta anda con la dicha huerta, que hace cinco huchras de primera calidad, sin el plantío, el que se halla sin órden en lo interior;

linda por levante con tierra de dicho convento, poniente con tierra de Doña Victorina de Paz, norte con Caben de la Teja y al mediodia con la calzada» (1); era el antiguo camino de Salamanca á Madrid, y que reformado en este siglo, tomó por el mediodia algun terreno de la huerta quedando separado una pequeña porcion de ella, pero alterando en poco su capacidad, y casi en nada su antiguo aspecto.

En la cuestion suscitada en 4 de Febrero de 1540, por el convento el comendador Francisco de Miranda y su mujer Doña Inés de Herrera y varios de sus renteros, sobre ciertos pastos, declara entre otros testigos Pedro Perez, de 65 años, vecino del Hoyo, y dice: «que él ayudó á hacer la casa de la huerta; y Pedro Gonzalez, de 37 años vecino de Aldealengua, depone: «que en la casa de la huerta vé que vive el hortolano, é se ván allí á recrear frailes del dicho monesterio.» Si, aqui venia á recrearse Fr. Diego Gonzalez, el dulcísimo *Delio*, á quien doblemente deleitaba lo ameno del sitio y lo grato de los recuerdos, como el mismo se espresaba dirigiéndose á Fr. Miguel de Miras, el 15 de Abril de 1777. «Mañana salgo á pasar tres ó cuatro dias en *mi Flecha*; (2) que está de aquí rio arriba, legua y media. Tenemos allí una aceña, un hermoso soto y prado, y lo que es mas que todo, aquella huerta que en el principio de sus diálogos de los nombres de Cristo, describe con tanta belleza nuestro insigne Leon, y donde aquel Marcelo enseñó á sus compañeros tan divinas doctrinas, Este es el huerto que, en la cancion de la vida solitaria, llama *plantado por su mano, del monte en la ladera, y la fontana pura* que

Por ver y acrecentar su hermosura Desde la cumbre airosa Hasta llegar corriendo se apresura, etc que tu lo sabes todo de memoria y á la letra, como tan aficionado á Fray Luis....

Estas memorias me harán dulcísima la estancia.» *Cueto poetas líricos del siglo XVIII, t. 1.*

(Se continuará)

MISCELANEA.

ESTADÍSTICA CURIOSA. De dos mil cuarenta emperadores y reyes que han existido en sesenta y cuatro naciones, doscientos noventa y nueve han sido destronados, sesenta y cuatro han abdicado, veinte se han suicidado, once se han vuelto locos, ciento han muerto sobre el campo de batalla, ciento veinte y tres han sido declarados mártires y canonizados, ciento cincuenta y uno han sido asesinados, sesenta y dos envenenados, y ciento ocho sentenciados á muerte.

Están llamando la atencion en Francia los curiosos é interesantes experi-

(1) En el año de 1425 el Ayuntamiento de Salamanca compró á Alonso de Tejada y á su hermano Diego, vacias tierras y viñas para acrecentar el camino de Aldealengua.

(2) Por los años de 1423 pertenecia la aceña de la Flecha á Albar Rodriguez de Monroy.

mentos que acaban de hacerse en Semaize para la trasmision de fuerza por la electricidad, con aplicacion á los trabajos agrícolas.

He aquí lo que sobre el particular ha publicado el *Journal de l' Agriculture pratique de Paris*.

«Los experimentos hechos en Semaize, bajo la direccion de los ingenieros Mr. Cretien y Mr. Félix, director de la fábrica de azúcar de Semaize, son un gran acontecimiento para la agricultura. Es la primera vez que se vé, desde los experimentos hechos para aplicar el vapor á la labranza, una fuerza mecánica susceptible de emplearse en todos los trabajos del campo. Una máquina cualquiera, por ejemplo, una fuerza hidráulica, puede emplearse por medio de la electricidad, en labrar, remover y emparejar la tierra. Se concibe que se puedan hacer todos los trabajos del cultivo sin el concurso de los animales, partiendo muchos conductores metálicos de un centro comun hácia varias explotaciones rurales. ¿Será tan fecunda esta idea, ó más, que lo ha sido hasta hoy el empleo del vapor á la labranza? Nadie lo puede afirmar. Pero por esto no deja de ser un hecho curioso, que puede tener consecuencias considerables. Lo que hoy es sueño, puede ser realidad mañana. Mientras recibimos descripciones más completas, recomendamos á nuestros lectores un artículo especial que ha publicado *La Gaceta Industrial* de uno de sus colaboradores testigo presencial de los hechos. Monsieur Trasca, tambien ha hecho en la Academia de Ciencias y en la Sociedad nacional de Agricultura una interesante reseña sobre la labranza ejecutada en Semaize. No se han hecho más que los primeros ensayos; pero los resultados obtenidos merecen llamar la atencion pública. Tal vez se prepare una nueva revolucion económica.»

ASUNTOS LOCALES Y PROVINCIALES

En un suelto del número anterior y con referencia á las juntas parroquiales organizadas en Abril último para allegar recursos con que socorrer á las clases menesterosas, decíamos que ignorábamos la causa por que no se habia procedido á la recaudacion é inversion de los fondos mensuales producto de la suscripcion.

Perfectamente informados podemos asegurar á nuestros lectores que los Señores que componen esas juntas están animados de los mejores deseos para con las clases menesterosas, y que aprovechan este tiempo de tregua, en que las necesidades no son tan perentorias, para emprender en gran escala, y segun consientan los recursos, su obra caritativa y benéfica tan pronto como las circunstancias lo exijan.

Estamos de acuerdo con el pensamiento de las juntas y esperamos de su celo así como de todos los suscritores que cuando llegue el caso sabrán llenar cumplidamente los deberes que obra tan laudable les impone.

No publicamos, como habíamos prometido, el resultado de los exámenes verificados durante el último mes en las Escuelas de instrucción primaria, por no habérsenos podido facilitar en la Secretaría del Ayuntamiento los datos que para ello necesitábamos.

Tan pronto como aquellos estén á nuestra disposición los publicaremos, seguros de prestar en ello un servicio importante al público.

El establecimiento del correo diario para todos los pueblos de esta provincia que, como dijimos en nuestro anterior número, figuraba en el proyecto de presupuesto parcial de Gobernación, por gestiones debidas á Don Fermín H. Iglesias, no ha parecido bien al Sr. Ministro de Hacienda que, al confeccionar el presupuesto general del Estado, le suprimió de una plumada.

La reforma tan importante para esta provincia, y que ya poseen tantas otras, solo implicaba un aumento de gastos de cuarenta y cinco mil pesetas, cantidad insignificante, tratándose de un servicio tan necesario y reproductivo como el de correos.

En otras partidas debiera fijarse el Sr. Orovio para descargar sobre ellas los rigores de su económico temperamento, no en esta insignificante y reclamada á un tiempo por la equidad, por el buen servicio y hasta por la verdadera economía,

Aun esperamos ver restablecida la reforma por las nuevas gestiones que seguramente hará el Sr. Iglesias en el seno de la comisión de presupuestos á que pertenece.

Del juicio verbal entablado contra LA UNION por D. Mariano Yllan, sobre rectificación de un suelto de gacetilla, que este Sr. reclamaba, ha resultado nuestro director absuelto de la demanda.

La Sociedad Económica de Amigos del País, en vista de las dificultades que ofrece el establecimiento de una Sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha acordado dirigirse al Consejo de administración en solicitud del establecimiento de una *subalterna* como la que hay en Salamanca.

El lunes último se verificó el enlace de nuestro amigo D. Cándido Herrero con la bella y distinguida Señora Doña Saturnina Faure, á quienes deseamos una perpetua luna de miel.

En el coche-correo de Avila salen hoy para San Sebastian, nuestro amigo y compañero de redacción D. Eloy Bejarano, y su Señora.

Sentimos en el alma no poder leer durante algunos números sus sabrosas gacetillas.

Ha sido nombrado Jefe Económico de la provincia D. Carlos Cuñado y al hacerse cargo de la oficina ha desahuciado ciertas informalidades para

cuya aclaración se está instruyendo el oportuno expediente.

De lo que resulte daremos cuenta á nuestros lectores.

Se nos ha comunicado que el próximo miércoles con motivo de la festividad de Nuestra Sra. del Carmen, se celebrará en el Teatro un baile que promete estar tan animado y ser tan brillante como los anteriores debidos á la iniciativa de los oficiales de San Marcial de guarnición en esta plaza.

Si bien ignoramos el fundamento de la noticia, anticipamos la complacencia con que veríamos una vez más reunida la buena sociedad de Bejar.

Hemos visto con satisfacción que han sido atendidas por quien corresponde las indicaciones que hicimos en el número último de nuestro periódico respecto al riego de los paseos y limpieza de las calles.

Desearíamos, sin embargo, que la plaza se regara con mas abundancia porque despues de la primera hora de paseo queda del mismo modo que si nunca la hubieran regado.

La sociedad dramática «Liceo Bejarano», reanuda sus veladas, poniendo esta noche en escena, la comedia en verso, de Breton de los Herreros, titulada *Marcela ó cual de las tres*.

Tenemos las mejores noticias del ensayo de la obra y del propósito *Roncador despierto*, conque terminará la función.

Circo Lisbonense.—La compañía de la viuda de Mr. Arnosí, que dirige Mr. Fransuá Lonjé, ha dispuesto para esta tarde una variada función ecuestre, en el Patio del Colegio.

EFEMERIDES DE LA SEMANA.

Lunes 14. 1520. Los españoles al mando de Hernán Cortés en Otumba derrotan á los mejicanos.

Martes 15. 1874. La guarnición de Cuenca se rinde á los carlistas.

Miércoles 16. 1811. Bombardeo de Tarragona por las tropas francesas.

Jueves 17. 1839. Defensa de Lucena por el general D. Leopoldo O'Donnell.

Viernes 18. 1872. Intentan asesinar en la calle del Arenal á los reyes Don Amadeo y su esposa.

Sábado 19. 1808. Derrota de los franceses en la batalla de Bailen.

Domingo 20. 1870. El gobierno francés participa á las cámaras haber declarado la guerra á Prusia.

GACETILLA.

CONSECUENCIAS.

Pocos serán los que no hayan oido la canción de las hijas de Eva, que dice «que en el querer y en el casar, sino se empieza bien, se acaba siempre mal,» y menos aun los que desconozcan el refrán que filosóficamente asegura, que quien mal anda mal acaba; finales que como todos, son la consecuencia natural y ordinaria de los hechos.

Pero si esto es lógico que suceda al que

ama ó casa con poca fortuna, y al que anda mal, no lo es, ni mucho ménos, que le ocurra al que no se encuentra en ninguno de estos casos, y sin embargo es un hecho que así tiene lugar ordinariamente.

Vaya un caso: el domingo anterior, parecía para mí un día magnífico: me había levantado cuando ya el sol había hecho rabiar á infinidad de jentes, había tomado café con una porción de amigos entre los cuales menudearon las ocurrencias aun sin hablar del toro, cosa no muy frecuente: había estado de paseo, que se vió muy concurrido; estaba en una palabra satisfecho del todo, y sin saber porqué, á la caída de la tarde estaba triste, aburrido.

Verdad es que el crepúsculo de la tarde ejerce una gran influencia en el ánimo: convida á la meditación, impelido al suicidio, arrastra hasta leer un tratado de filosofía alemana; todo esto en general, cuando uno se encuentra solo; pero á mí no me sucedía esto; como he dicho, estaba acompañado, tenía además la ocupación gracias á los niños que jugaban, de ir como timonel que navega entre escollos, y faltaba una causa predisponente á la melancolía en esas horas; la música; que razón había para mi fastidio?

No había mas que una, y en consecuencia, á ella me acogí; el presentimiento: seguro es que fisiológicamente, el corazón no hará mas que latir, pero psicológicamente os... suministrará un conocimiento confuso, que mas tarde hechos determinados vendrán á justificar; y llámese presentimiento, superstición ó como quiera, el hecho es que existen, y no dejan de tener su explicación.

César, caído en el suelo, vence la superstición de sus legiones que auguraban una derrota en su caída diciendo á la tierra que iba á conquistar: «ya eres mía!» César obraba en virtud de un hecho conocido: en mi caso, había que sufrir el malestar, esperando que el hecho viniera.

Y llegó como era de esperar: aun no había salido de mi cuarto, cuando entraron una carta sin decir ni quien la había traído: la abrí, y me quedé sin saber á quien agradecer el mal rato: todo ello era un

Sobre de fino papel,
y bajo el sobre un cartel
que es «Un recuerdo» en quintillas,
sin firma, ni... *otras cosillas*,
que indiquen quien será él.

Las lei con el mismo gusto que si me arrancaran una muela; la poesía buena me aburre; la mala... me enteré de que en ellas se pide que rieguen la Corredera, porque el poeta, á causa del polvo viene padeciendo una *Filovera*, y no se cuantas cosas mas; no las acompaño íntegras, porque ignoro si esto mortificaría el amor propio del desconocido poeta: el resumen que hice de ellas, fué buscar una piedra negra para señalar el día como nefastísimo: despues de su lectura nada podía salir bien, y así sucedió.

Ocurrió el lunes: vaya una semana que voy á pasar! y desde la mañana temprano! enseguida me acorde del dicho: bien vengas mal... y no vino solo: aquel día, pagué una cuenta en el casino: tube que escuchar una reclamación, nacida del oficio; fumé un tabaco, no sé de que precio: —que para esto es necesaria una Guía,— pero si sé que hubo de envenenarme; perdí, me metí en un charco, soñé que me cogía el toro de San Gil, y me desveló el chirrido de la veleta: porqué no la darán aceite?

Si conociera al autor de las quintillas, origen de mis males le mandaría una oda á las musas, que le había de producir un cólico nervioso.

Esta si que sería consecuencia!

Hánme dicho que al toro y al torero—en union con el pez—los llevan á la plaza de los toros!—no lo puedo creer.—¿Que se pondría entonces para ornato.—de la torre gentil—archivo de recuerdos legendarios,—que no fuera incivil?—Además, que un andamio costaría dos jornales ó tres!—y hay que emplear los días y el dinero,—para otro tiempo que vendrá despues.—Hay que arreglar la plaza de los toros.—que Agosto llegará—y vendrá Salvador, ó Lagartijo—y la amenizará.—Y matará dos toros y un novillo—y todo lo que salga del toril—pero subsistirá lo que envilece—á la torre gentil.

SAGORRAGA.

MERCADOS.

Los precios corrientes de los principales artículos, durante la semana anterior, han sido los siguientes:

Harinas 1.^a en fábrica 20 rs. arroba.

Idem. con derechos 21½.

Id. 2.^a en id. 19 id. con ellos 20½.

Trigo, fanega de 94 libras, 58½ reales sin derechos de introducción.

Cebada, 32 rs. fanega.

Aceite, 67 rs. cántaro, la de Sierra de Gata: la de Barros 65.

Jabon, 42 rs. arroba en fábrica.

Pan de 4.^a 20 cuartos lastres libras.

Id. 2.^a 19 id. id.

Carne de vaca 60 cént. de pst. libra.

CAMBIOS.

CAPITALES.	PAPEL.	
	DAÑO.	BENEF.
Madrid.	½	»
Barcelona.	¼	»
Valencia.	¼	»
Sevilla.	¼	»
Salamanca.	½	»
Valladolid.	½	»
Pamplona.	1½	»
Zaragoza.	¾	»
Santander.	½	»
Bilbao.	¾	»
Peñaranda.	1	»
Plasencia.	1	»

SE VENDEN en perfecto buen estado, telares con máquinas á la *Jacquart*, de 200 y 500 agujas. Los hay tambien de los llamados de *cuerpo ó manga* y todos ellos en disposición de elaborar jéneros de novedad con destino á ropa de hombre. En la Administración de este periódico, darán razón al que quiera interesarse en la compra.

BEJAR.—1879.

IMP. DE LOS SUCESORES DE TELLE.

Seccion de anuncios.

GRAGEAS DEL DOCTOR H. VIVIEN,

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,

DE COPAIBA, PURO EMULSIONADO

Las únicas que están premiadas con la Medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de Paris,

CURACION RAPIDÍSIMA SIN RECAIDAS NI OTROS EFECTOS

de las BLENORRAGIAS, GONORREAS (derramamientos, flujos mucoso purulentos), recientes, antiguos, crónicos, simples ó agudos, EN AMBOS SEXOS, sin necesidad de otro medicamento.

Los médicos más notables, buscaban, desde hace muchos años, el modo de administrar el COPAIBASIN temer ninguno de los inconvenientes conocidos. El doctor VIVIEN resolvió altamente el problema, y el premio acordado á sus GRAGEAS lo patentiza,

Estas GRAGEAS VIVIEN, que curan en pocos días los derramamientos de toda clase en ambos sexos, se toman sin alterar sus comidas ni bebidas, sin interrumpir sus ocupaciones ni trabajos, sin producir vómitos ni eructos, ni alteracion alguna en el estómago, y lo que es más aún, al combatir la enfermedad, mejoran el estado general del enfermo por la magnesia y el hierro.

Cubiertas estas GRAGEAS de una ligerísima capa de azúcar, su absorcion es facilísima hasta de varias á la vez, y el medicamento no tiene ningun olor ni sabor; además puede graduarse exactamente el aumento ó disminucion, porque cada GRAGEA pesa un gramo.

Es, pues, el medicamento más seguro, más eficaz, más fácil de tomar y más económico que todos sus análogos, pues con una ó dos cajitas bastan siempre.

Las GRAGEAS VIVIEN se venden en todas las buenas boticas de España; los periódicos ponen además al final del anuncio la poblacion y el nombre del depositario especial de la localidad. Los señores farmacéuticos y drogueros dirigirán sus pedidos por mayor D. F. Chavarri, Preciados, 80, MADRID; y por menor en todas las farmacias importantes de Madrid y de toda España.

VERDADERAS PÍLDORAS DEL DOCTOR BLAUD,

Pocas preparaciones ferruginosas pueden presentarse para inspirar la confianza de médicos y enfermos, apoyadas con documentos tan auténticos como los que siguen:

1.º Estas píldoras, inscritas en el *codex* francés, se emplean con el más grande éxito desde hace más de 40 años, por la mayor parte de los doctores para curar la *Anemia clorosis*, ó sea palidez, y para facilitar la constitucion de las jóvenes.

2.º Hé aquí la opinion de los hombres mas eminentes en las ciencias médicas que las han experimentado: «Desde hace 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las píldoras de Bland ventajas incontestables sobre todos los otros ferruginosos, y las considero como el mejor anti-clorótico.»—Doc-

tor Double, expresidente de la Academia de Medicina.

«De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado resultados excelentes y positivos en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las píldoras de Bland deben colocarse en primera linea.» Tomo 2.º, página 99, Diccionario Universal de Medicina de Paris.

Como garantía de la legitimidad de las píldoras el nombre del inventor está grabado sobre cada píldora, que dice Bland.

En Paris, 8, Rue Payenne y en todas las farmacias, España, en todas las farmacias de provincias. Alcazar y Garcia, Tetuan, 45.—Preciados, 80, Agencia.—Béjar, farmacia de D. Enrique Sanz.

DEPÓSITO Y REPRESENTACION DE FÁBRICAS

POR LA AGENCIA GENERAL

DE PUBLICIDAD Y REPRESENTACION,

PRECIADOS, 80, BAJO.

Esta casa remitirá cuantos encargos le pidan de toda clase de artículos, tanto los comerciantes como los particulares, lo mismo de las fábricas extranjeras que del país.

Tiene muestrarios y precios corrientes de multitud de artículos especiales, españoles y extranjeros, de conservas dulces, licores, perfumería, etc.

La correspondencia sobre cualquier pregunta se satisface en el acto.

Los pedidos y encargos de todo género se sirven á vuelta de correo.

Se encarga de la publicacion de anuncios y de hacer suscripciones en todos los periódicos de España, colonias y extranjero.

Tiene una seccion dedicada á facilitar informes de todas clases, practicar cobros al comercio y particulares, remesar fondos, litigar asuntos judiciales, evacuar cualquier asunto cerca de los Ministerios y otros centros administrativos, Caja de Ultramar, etc., etc., etc.

Todos los encargos se despachan con prontitud y equidad. Esta casa ha obtenido y llamado á varios industriales, diversos privilegios de invencion.

Referencias y garantías de primer orden, y tantas como sean necesarias, en todas partes.

La correspondencia al señor director. Preciados, 80, bajo.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES.

CAFE NERVINO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venereo y las herpes en todas sus formas y periodos.—50 reales botella.

INYECCION MORALES.—Cura infaliblemente y en pocos días, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo el flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES.—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—50 reales caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias de Béjar y capital de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. MADRID.

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como medico-cirujano, especialista sífilis, venereo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

SE VENDE
 á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen una bonita FACHINA situada en el delicioso sitio del Castañar, muy cerca de la finca.
 En la Administracion de este periódico darán razón.

PIEDRA DE CONSTRUCCION.

Se vende de todos tamaños, granos y condiciones á precios módicos, en esta Ciudad, Ronda de Campo-Pardo, posesion de D. Vicente Garcia Benito.

LA UNION.

REVISTA SEMANAL DE BEJAR.

CONDICIONES. LA UNION se publica todos los Domingos.—No se devuelven los escritos.—Los asuntos de redaccion se tratarán con el Director D. Juan Cerredá á quien igualmente se dirigirá la correspondencia.

SUSCRIPCIONES. Se admiten por semestres al precio de cuatro pesetas.—El pago se hará adelantado al administrador D. Fernando Chamorro.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA.

Extraídas directamente del agua del mar por

YARTO MONZON, FARMACÉUTICO

privilegiadas y recomendadas por los médicos más eminentes de España y del extranjero.

Paquete de un kilo 10 rs. Se regalan algas marinas como complemento del baño.

Depósito en Béjar, farmacia de D. Enrique Sanz, Plazuela del Solano.

ALBERTO RUIZ

RELOJERO

70, MAYOR DE COMENDADOR, 70, Béjar.

Representa la relojería de D. Pedro Garcia, en la que encontrará el público un variado surtido en relojes de bolsillo para Señoras y Caballeros, oro y plata. Relojes de metal dorado y níquel para obreros, sumamente baratos.—Péndolas reales Fracontes, para escuelas y establecimientos industriales.—Venta y colocacion de relojes de torre.—Variado surtido en reguladores con caja, cuadros y otras novedades.

En este establecimiento se hacen toda clase de composturas. Máquinas de coser en comision de la casa Lacur y Lesage, sistemas Wilson, Horwer, Canadense etc, giratorias de brazos, para familias, zapateros y otras industrias. Máquinas bordadoras para hacer las muestras de paños.

En comision cubiertos de plata Meneses, cuchillos eternos y todo lo necesario para el servicio de mesa, café é iglesias.

Gran surtido de las célebres pastillas de Mr. Piragim, para quitar toda clase de manchas procedentes de grasa, probadas por los sombrereros, y otros industriales de esta localidad, á 2 rs. una.

El representante de este establecimiento se encarga de la disecacion de toda clase de aves, cuadrúpedos, reptiles y peces.

¡ACUBID PRONTO QUE SE REALIZA!!!